

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD PERIODISTA DETENIDO ARBITRARIAMENTE

El 7 de diciembre, las autoridades *de facto* huzíes pusieron en libertad a Younis Abdelsalam. El periodista, de 28 años, permanecía detenido arbitrariamente por los huzíes desde el 4 de agosto de 2021 en Saná, Yemen, sin cargos ni juicio, por oponerse pacíficamente a las autoridades. Durante su detención, fue sometido varias semanas a desaparición forzada, recluido en régimen de aislamiento y de incomunicación y se le negó el acceso a atención médica adecuada.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Younis Abdelsalam, periodista yemení de 28 años, quedó en libertad el 7 de diciembre tras permanecer más de un año detenido arbitrariamente por las autoridades *de facto* huzíes en el centro de detención de los Servicios de Seguridad e Inteligencia en Saná, Yemen.

Las fuerzas de seguridad huzíes arrestaron arbitrariamente a Younis Abdelsalam en Saná el 4 de agosto de 2021 mientras paseaba por la noche por su vecindario, en la zona de al Ghadeer. Pasó una noche recluido en una celda subterránea de un centro de detención no oficial cerca del aeropuerto internacional de Saná, y luego lo trasladaron a un centro de detención de los servicios de seguridad e inteligencia gestionado por los huzíes en Saná. Según su hermano, Younis Abdelsalam permaneció esposado y tuvo que orinarse encima en la celda subterránea. Durante el interrogatorio, miembros de las fuerzas de seguridad le propinaron bofetadas y patadas. Durante su detención no se presentaron cargos en su contra ni compareció ante un juez. Desde que Younis Abdelsalam fue arrestado, a su abogado no se le permitió visitarlo ni hablar con él. Según el hermano de Younis Abdelsalam, fue detenido por oponerse de forma pacífica a las autoridades.

Tras ser arrestado arbitrariamente, Younis Abdelsalam fue sometido a desaparición forzada durante varias semanas, permaneció 80 días recluido en régimen de aislamiento y al menos tres meses en detención incomunicada.

El 19 de enero de 2022, su abogado presentó ante el Tribunal Penal Especializado una solicitud de liberación de Younis Abdelsalam basándose en que su detención era arbitraria. Un mes después, los Servicios de Seguridad e Inteligencia pidieron dinero a su familia para liberarlo. La familia realizó el pago, pero Abdelsalam no fue puesto en libertad. En vez de ello, los Servicios de Seguridad e Inteligencia informaron a la familia de que su caso sería transferido al Tribunal Penal Especializado.

Amnistía Internacional examinó un informe médico en el que se indica que Younis Abdelsalam padece una enfermedad de salud mental que requiere seguimiento y tratamiento médico de manera regular. Según su hermano, a Younis Abdelsalam se le negó atención médica adecuada mientras estaba detenido, a pesar del deterioro de su salud mental provocado por las condiciones de reclusión.

En un mensaje a Amnistía Internacional, el hermano de Younis Abdelsalam ha dado las gracias al movimiento por hacer campaña por su liberación.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Younis Abdelsalam (masculino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 69/22

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde31/5879/2022/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

